

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE JUNTA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CLAUSTRO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE TALAVERA DE LA REINA

Convocados por la Dirección y reunidos en los locales del centro a las 18 h del día 23 de marzo de 2017, **se declara abierta la sesión** para proceder a la constitución de la Junta Electoral, previa convocatoria de los vocales.

Queda constituida por **D. Enrique Martínez de la Casa, director del Centro, que actúa en calidad de Presidente; D. Adolfo Sánchez Benito, como Secretario** y los siguientes representantes de los distintos sectores del Centro designados por sorteo:

Vocales: Profesora tutora: **Soledad García Gómez**
Personal de Administración y Servicios: **Rosa M^a Delgado Díaz**

No asiste ni el titular ni el suplente de la representación de los alumnos.

Una vez constituida la Junta Electoral se procede a:

1. Se informa por parte del Presidente de la Junta Electoral de las competencias y atribuciones de la misma que están recogidas en la normativa de elección de Claustro aprobada por el Patronato Rector en reunión del 8 de marzo de 2012 y demás normativa. Según el artº 11 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de este Centro Asociado el número de miembros electos que formarán **parte del Claustro serán: 15 profesores tutores, 10 estudiantes o alumnos y 2 representantes del personal de administración y servicios.**
2. Se aprueban por unanimidad los censos electorales de profesores tutores, P.A.S y estudiantes del Centro.
Publicación y reclamaciones del 23 al 29 de marzo. El censo electoral será publicado en el tablón de anuncios y en la página web.
3. Se aprueba el calendario electoral que queda fijado de la siguiente forma:

- Sorteo de los integrantes de la Junta Electoral	1 de Febrero
- Constitución de la Junta Electoral	23 marzo
- Publicación de los censos	23 marzo
- Reclamaciones a los censos (5 días)	del 23 al 29 marzo
- Resolución definitiva de los censo	30 de marzo
- Plazo de presentación candidaturas	30 marzo al 7 abril
- Proclamación provisional candidatos	18 abril
- Reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos (4 días)	18 al 21 de abril
- Proclamación definitiva de candidatos	24 de abril
- Voto por correo certificado o entrega en mano en el registro del centro mediante el sistema de doble sobre	Del 25 de abril hasta las 10 horas del 3 de mayo
- Constitución mesa electoral en Talavera de la Reina y celebración de votaciones	3 de mayo (18 a 21 h.)
- Proclamación provisional de candidatos electos.	4 de mayo
- Presentación de reclamaciones a los candidatos electos (48 horas)	5 mayo y 8 de mayo
- Resolución de reclamaciones y proclamación de candidatos electos definitivos (antes de 4 días desde presentación reclamación)	9 mayo

4.- Se aprueba por unanimidad que en el caso de **que no existan reclamaciones a las listas provisionales de candidaturas**, automáticamente quedan aprobadas como listas definitivas.

5.- Aprobación de modelos de documentos y procedimientos de votación.

- Se aprueba el modelo de presentación de candidaturas y de papeletas para las votaciones. ANEXO I y II
- Se aprueba el sistema de voto por correo. ANEXO III.
- Se acuerda establecer **una sola mesa electoral en la sede del centro asociado a la UNED de Talavera de la Reina**, que estará ubicada en el despacho del Director y tendrá tres urnas, una por cada sector.
- Se aprueban los modelos de acta de mesa electoral (constitución ANEXO IV y escrutinio ANEXO V)

- Publicar en la web y en los tablones del centro información del proceso electoral y solicitar la participación de los distintos sectores tanto de electores como de elegibles.
- Los candidatos de los profesores tutores, P.A.S. y alumnos tendrán la posibilidad de exponer la información sobre las elecciones en los tablones de anuncios del vestíbulo, siempre que lo soliciten.
- Se habilitará espacios a los candidatos de los distintos sectores durante la campaña electoral, si lo solicitan.

Sin más asuntos que tratar y siendo las diecinueve horas y treinta minutos, el señor presidente levanta la sesión.

El Presidente,

D. Enrique Martínez de la Casa

Representante de Profesores Tutores

D^a. M^a Soledad García

El Secretario

D. Adolfo Sánchez

P.A.S.

D^a. Rosá M^a Delgado Díaz



ANEXO I

MODELO DE PRESENTACION DE CANDIDATURAS

**Elecciones al Claustro del Centro Asociado a la UNED de Talavera de la Reina.
2017.**

D. _____, con D.N.I nº _____

**Presento mi candidatura a las elecciones del Claustro 2017 por el sector de
(marque una opción)**

- Estudiantes:**
 Profesores Tutores:
 P.A.S:

En Talavera de la Reina, a _____ de _____ de 2017.

Ilmo. Sr. Director del Centro Asociado a la UNED de Talavera de la Reina.

ANEXO II

MODELO DE PAPELETA DE VOTACION (nombre y apellidos por orden alfabético precedidos de un cuadrado):

DEL SECTOR DE PROFESORADO-TUTOR.

Elecciones al Claustro del Centro Asociado a la UNED de Talavera de la Reina. 2017

PAPELETA DE VOTO

SECTOR DEL PROFESORADO- TUTOR

Doy mi voto a:

D. _____

D. _____

D. _____

D. _____

D. _____

.....

Marcar máximo 15 nombres

ANEXO III

SISTEMA DE VOTO POR CORREO

Todos aquellos profesores tutores, personal de administración y servicios y alumnos que quieran ejercer su **derecho a voto por correo** lo harán **con el sistema de doble sobre**.

El sobre exterior, dirigido al Director-Presidente de la Junta Electoral de este Centro, **estará certificado y contendrá una fotocopia del DNI** o documento acreditativo equivalente, **así como la firma manuscrita del elector en un folio**, que será coincidente con la del DNI, **y un segundo sobre blanco cerrado con el voto** (según modelo aprobado por la J. E.).*

También se podrá presentar en mano en el registro del centro.

El plazo de voto por correo termina a las 10 h. horas del día 3 de mayo de 2017.

*Las papeletas de voto de cada uno de los sectores estarán disponibles en secretaría y en la pág. web del centro a partir del día 22 de abril.

ANEXO IV

MODELO DE ACTA DE CONSTITUCIÓN DE MESA ELECTORAL

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE TALAVERA DE LA REINA

En Talavera de la Reina siendo las diecisiete horas del día tres de mayo de 2017, se **constituye la Mesa Electoral** en este centro, formada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A:

VOCAL (Secretario/a): D/Dª

VOCAL: D/Dª.

Seguidamente y personados los interventores designados, exhiben su credencial y se les da posesión de sus cargos.

D. Asociación a la que representan

Por la Presidencia de la Mesa, se indica que conste en acta lo siguiente:

Siendo las 17 horas del día indicado, queda constituida la Mesa Electoral, extendiéndose la presente Acta que, **en prueba de conformidad, firman los asistentes.**

EL/LA PRESIDENTE

EL VOCAL

LOS INTERVENTORES

ANEXO V

MODELO DE ACTA DE ESCRUTINIO (se hará duplicado)

CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE TALAVERA DE LA REINA ELECCIONES A CLAUSTRO

ACTA DE ESCRUTINIO DE LA MESA ELECTORAL

A las 22 horas del día 3 de mayo de 2017, y una vez concluido el escrutinio de las tres urnas, se obtienen los siguientes resultados:

URNA DE PROFESORES TUTORES

Número de electores según las listas del censo electoral:

Número de electores que han votado:

Número de votos en blanco:

Número de votos nulos:

Número de votos obtenidos por los candidatos:

D. : votos

D. : votos

URNA DE P.A.S.

Número de electores según las listas del censo electoral:

Número de electores que han votado:

Número de votos en blanco:

Número de votos nulos:

Número de votos obtenidos por los candidatos:

D. : votos

D. : votos

URNA DE ALUMNOS

Número de electores según las listas del censo electoral:

Número de electores que han votado:

Número de votos en blanco:

Número de votos nulos:

Número de votos obtenidos por los candidatos:

D. : votos

D. : votos

Se hace constar que se **han formulado las siguientes reclamaciones y protestas**, siendo resueltas por la Mesa Electoral según se indica: (Indicar las reclamaciones y las resoluciones adoptadas) – se adjuntan al acta-.

Durante la celebración de la votación **han ocurrido los incidentes** que se indican: (Indicar los incidentes con nombre y apellidos de los causantes, en su caso).

El Presidente

El Secretario

El Vocal

Los interventores.